

que se hallen en los siguientes casos:

1.º Los que á mano armada ó con gritos sediciosos intenten perturbar el orden público.

2.º Los que con el propio objeto conspiran contra el gobierno establecido y la tranquilidad pública.

3.º Los que esparzan papeles, noticias alarmantes ó subversivas que tiendan á promover el desorden en cualquiera sentido ó alentar á los sediciosos.

4.º Los que esparzan proclamas ó papeles subversivos, y en el término de una hora no los presenten á la autoridad superior local.

5.º Los que directa ó indirectamente intenten seducir la tropa.

Art. 3.º Todos los que conserven en su poder armas de fuego ó blancas y no tengan la competente licencia para su uso y no las presenten en el término de 24 horas de la publicación de este bando á la autoridad política del pueblo, se les impondrá la pena de muerte así como á los que se reunan en despoblado habiendo entre ellos algunos armados, y á todos los que se les justifique estar comprendidos en la revolución contra el trono y las instituciones.

Art. 4.º La imposición de las penas á los comprendidos en los casos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, será con arreglo á la ordenanza general del ejército y demás órdenes vigentes.

Art. 5.º Queda espedita la acción de los tribunales ordinarios para los demás delitos comunes no comprendidos en el presente bando.

Art. 6.º Desde esta fecha queda reasumido en mi autoridad el mando sobre todas las demas de la provincia bajo la dependencia del Excmo. Sr. capitán general del distrito.

Logroño 15 de julio de 1844.—Teodoro Fernandez. (Cl.)

SORIA 17.—Antes de ayer llegó á esta D. Santos San Miguel, que desde Burgos pasa de cuartel á las Baleares. Se dice permanecerá aquí algunos días por quebranto de salud.

Hoy ha entrado el cuadro del batallón provincial de Reus, que se dirige á Valladolid á recibir quintos, y en estos próximos días se dice viene otro de América con la misma dirección. (Castellano.)

ANDALUCIA.—ALGECIRAS 14 de julio.—Ayer se hizo á la vela la escuadra holandesa y estaba fondeada á la mediación á Gibraltar con rumbo á Levante, y hoy lo ha efectuado la francesa desde esta bahía hacia Poniente: ambas las mandan príncipes de su respectiva nación. Se espera otra inglesa en Gibraltar. La dinamarquesa permanece en Cadiz y la nuestra en las aguas de Tánger. Esta mañana ha desembarcado en Ceuta el tercer batallón de la Albuera.

Parece que la línea que se forma en estas costas, será mandada la derecha por el brigadier Mauri, la izquierda por el general Linares Butron, y el centro por el general Oribe.

Se nota un entusiasmo en los militares tan noble y decidido para vengar el honor del pabellón ultrajado por los berberiscos, que hasta admira á los extranjeros. ¿Y habrá canalla revolucionaria que oponga dificultades al gobierno, cuando se ocupa incesantemente del bien y del decoro del país? Dignos son del poder de la cimitarra, cuya causa favorecen, y no de las instituciones libres, que hacen imposibles con sus eternas turbulencias. (Heraldo.)

CADIZ 15.—Esta guarnición mandada por el brigadier Rubin de Celis, tuvo ayer mañana gran parada. Fué escrupulosamente revista por el comandante general señor Cañedo, que quedó satisfecho del brillante estado de los cuerpos, á quienes dirigió una sentida alocución recordándoles sus deberes como ciudadanos y como soldados, aconsejándoles reusar toda idea que pudiera tender á alterar el orden y recomendándoles la observancia de la disciplina, subordinación y lealtad, á que fue contestado con entusiastas vivas.

Las salvas de artillería anunciaron la entrada en este puerto en la mañana de hoy de la escuadra francesa destinada á Marruecos, al mando del príncipe de Joinville. S. A. saltó en

tierra, y vino en coche hasta su casa alojamiento.

Los principales buques que han entrado son: El navío *Triton*, de 82 cañones, capitán Mr. Belleger. Idem *Suffren*, de 90, contra-almirante el príncipe de Joinville, y capitán de bandera Mr. Lapierre. Fragata *Belle Poule*, de 60, capitán de navío Mr. Hemous. Estos buques vienen de Algeciras. Ademas de Gibraltar, con otra porción de barcos menores: Vapor francés *Gassendi*, capitán de corbeta Mr. Meosin. Vapor *Pluton*, capitán de corbeta Mr. Bonett.

IDEM 16.—Los franceses desembarcaron en Algeciras sus tropas, artilleros de tierra é ingenieros. La escuadra es (el 12) 3 navíos, 5 vapores de guerra, la fragata *Belle Poule* y un bergantín. Están arreglando un establecimiento de hospitales etc.

La escuadra holandesa está también allí y una fragata sarda. Los españoles son 8 buques.

Van á fortificar los franceses la isla de los Caracoles, no lejos de Melilla. Viene á corresponder á cabo de Jara. Es sobre la costa africana.

Hay ademas en esta bahía dos fragatas dinamarquesas de cincuenta cañones cada una que van á la expedición contra Marruecos; y se dice que hoy saldrá el navío *Soberano* de la Carraca para dirigirse al mismo punto tan pronto como llegue la tripulación que se compondrá de las matriculas que ha ido á buscar el vapor *Isabel II* en las costas de Cantabria. (Castellano.)

ALMERIA 12.—Hoy ha llegado á este puerto en el vapor *Villa de Madrid* el embajador turco Fuad-Effendi: ha desembarcado y el ayuntamiento lo ha recibido y trasladado en carruaje á casa del señor D. José Ibarra, en donde le ha obsequiado, así como las autoridades, con un brillante desayuno. Sale esta tarde para Málaga.

Ayer se levantó el estado escepcional que hace tres días se puso á esta ciudad por el señor gefe político. Se dice que el capitán general no aprobó tal medida.

El señor comandante general regresó de Vera, pero nada sabemos del estado de aquellas causas.

Con ansia se espera saber la marcha del gobierno, que deseamos sea franca. (Historiador)

CORREO DE HOY.

AMERICA.—ESTADOS-UNIDOS.—El Congreso ha concluido sus sesiones y antes de separarse el Senado se ha negado á sancionar el tratado hecho con Tejas, y á ratificar el de union de aduanas alemanas. La cuestión de Tejas está definitivamente diferida por parte de los Estados-Unidos; pero Méjico hace preparativos de guerra.

MEXICO.—Un decreto del presidente de la república mejicana convoca á congreso extraordinario para el 1.º de julio. El objeto de esta sesión será: 1.º Recibir el juramento al presidente de la república. 2.º Autorizar al gobierno para que aumente el ejército y proporcione medios para efectuarlo. 3.º Autorizar también al gobierno para que se procure recursos á fin de reconquistar á Tejas y conservar la integridad del territorio nacional. Y 4.º Atender á cuantas proposiciones le presente el gobierno para consolidar la república y conservar su independencia.

AFRICA.—ORAN 6 de julio.—El mariscal gobernador francés participa que las tropas francesas han sido acometidas de nuevo por un cuerpo considerable de caballería marroquí mandado por Elghenaoni, á quien acompañaba Abd-el-Kader, y que fue rechazado aunque con poca pérdida.

El vapor de guerra español *Isabel II* venido de Melilla, á donde llevó tropas, ha hecho escala en nuestro puerto.

FRANCIA.—PARIS 14 de julio.—No cabe duda en que Luis Felipe tiene ánimo de visitar á la reina de Inglaterra en el mes de setiembre. Sabemos que el duque de Devonshire está aguardando que llegue á En Luis Felipe para visitarle y recibir las instrucciones relativas á este viage.